

34987

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de INDUSTRIAS AUXILIARES ELECTRODOMÉSTICAS, S. A.,
entidad española, domiciliada en Barcelona, calle San Jan
de Malta, 177, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN
DE CAJAS PARA APARATOS SOMETIDOS A VIBRACIONES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente invención lo constituyen
unos perfeccionamientos en la construcción de cajas para
aparatos sometidos a vibraciones, cuya ventaja primordial
está constituida por la cualidad de proporcionar un eficaz
5. aislamiento ante los movimientos vibratorios derivados de
los motores incorporados a los distintos aparatos.

Esta cualidad fundamental, está conjugada con un
vistoso aspecto y una solidez constructiva que completan
la perfecta adecuación funcional de los aparatos que incor-
10. poren los presentes perfeccionamientos.



La gama de aparatos a los que pueden incorporarse estos perfeccionamientos es muy extensa; citaremos las máquinas lavadoras, los numerosos modelos de aparatos mezcladores, las centrifugadoras, etc. La novedad fundamental la constituye la incorporación de un dispositivo de acoplamiento a las cajas de los distintos aparatos, el cual posee un perfil especial que favorece la inserción, y además consta de varios apoyos.

La pieza de inserción se fabrica a partir de material termoplástico, el cual posee notables cualidades absorbente con relación a las vibraciones de todo tipo, y además es susceptible de ser conformado en la manera más oportuna, con relativa facilidad.

La pieza de inserción citada, adopta la forma de la caja del aparato sobre el que se ha de colocar, y dispone de irregularidades superficiales, las cuales se arbitra en correlación con otros accidentes superficiales practicados en la periferia extrema de las cajas de los aparatos, de tal manera que se consiga una superposición continua, constando a la vez de un reborde extremo perimetral de configuración característica, que asimismo se hace corresponder con un ala de apoyo practicada en la caja del aparato.

De esta manera el acoplamiento de la pieza complementaria con relación a la caja de la máquina, se realiza en las más perfectas condiciones.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representaciones esquemá-

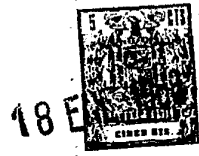


ticas.

En dichos dibujos: La figura 1 se corresponde con una perspectiva parcial de la pieza complementaria de acoplamiento; la figura 2 representa una sección transversal del dispositivo de acoplamiento, practicada en una porción exenta de apoyo; la figura 3 muestra análoga sección transversal, pero practicada en un punto en donde existe expansión de apoyo; la figura 4 es, en sección asimismo transversal, con perspectiva parcial, un ejemplo de acoplamiento finalmente la figura 5 expone la vista en planta del dispositivo de acoplamiento.

De conformidad con las anteriores figuras, el dispositivo de acoplamiento está constituido por un perfil, en este caso particular de configuración circular, provisto de sendas alas -1- y -2- sensiblemente ortogonales, siendo la primera de mayor dimensión que la segunda, incluyéndose en aquélla un núcleo emergente perimetral -3- en mediacaña, cuya sección y posición es uniforme, llevando asimismo la citada ala un segundo núcleo emergente -4- de análogas características al citado con anterioridad. El ala -2- lleva a su vez en su extremo opuesto a la arista de unión, una pestaña angular -5-, dispuesta también a lo largo de todo el perímetro del angular y configurativa de una cavidad interna, destinada a recibir la correspondiente patilla de la caja del aparato en cuestión.

De la porción interior o externa del citado angular, emergen sendos núcleos de apoyo -6-, que se disponen en forma regular a lo largo de todo su perímetro. La posibi-



lidad de acoplamiento de la pieza complementaria, se circunscribe al hecho de que la zona extrema de la caja de la máquina, disponga en su zona más próxima a la superficie de apoyo, de un ala -7- dispuesta en posición horizontal, y paralela a la citada superficie de apoyo. Esta disposición exige la sensible ortogonalidad de la citada ala -7- con relación a la superficie lateral de dicha caja.

5. Esta superficie lateral, debe llevar a su vez, sendas escotaduras -8- y -9-, dispuestas adjuntamente a la citada ala, y con una configuración apta para recibir a los correspondientes accidentes de la pieza complementaria. Se comprende que la dimensión y posición relativa de las escotaduras perimetrales, citadas con anterioridad, sean también uniformes en magnitud y posición.

9 15. De acuerdo con las enumeraciones anteriores, la inserción de la pieza complementaria sobre la porción extrema de la caja de una máquina se realiza de manera que las escotaduras -8- y -9- practicadas sobre la superficie lateral de la caja citada, alberguen en sus respectivas cavidades, a los núcleos emergentes -4- y -3-, respetivamente, favoreciéndose la oportuna inserción, con la correspondencia directa, entre núcleos y escotaduras.

20. Por su parte, el ala extrema -7- de la caja del aparato, está diseñada para ser incluida en la cavidad determinada por el ala -2- de la pieza complementaria y su reborde -5-. De esta manera se logra un perfecto amarre del dispositivo complementario con relación a la máquina, con lo cual, y por interposición de los apoyos -6-, que en número

25.



variable se sitúan en la porción inferior y en contacto con la superficie de apoyo, se logra de esta manera un perfecto aislamiento de las vibraciones derivadas del motor que mueve el aparato en cuestión.

5. Se comprende que la perfecta adecuación del núcleo complementario a la porción extrema de la caja de la máquina, exige que las configuraciones de ambos elementos, posean una planta idéntica, incluyéndose en las previsiones de los presentes perfeccionamientos, cualquier posible configuración externa.
- 10.

- Serán independientes del alcance de la presente invención los detalles constructivos y demás características que no alteren su esencialidad, utilizados en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.
- 15.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1. Perfeccionamientos en la construcción de cajas para aparatos sometidos a vibraciones, caracterizados esencialmente porque en la porción extrema de las cajas de las máquinas, se incorporan sendos accidentes perimetrales en posición invariable a lo largo de todo su contorno, y además un ala extrema configurativa de una patilla de apoyo,
- 20.



- disponiéndose en correspondencia con las particularidades citadas anteriormente, una pieza complementaria realizada en material termoplástico y cuya planta sea idéntica a la correspondiente a la porción extrema de la caja del aparato en cuestión, en cuya pieza complementaria, se han practicado, sendos accidentes en correspondencia directa tanto en divisiones como en posición, con los ubicados en la caja, de tal manera que se logre un contacto continuo entre las porciones a confrontar pertenecientes a la caja y a la pieza complementaria; ubicándose además en esta última que adopta una disposición general en perfil angular, una cavidad determinada por una ala del perfil y una pestaña perimetral, en cuya cavidad se aloja con la necesaria sujeción y estaticidad, el ala extrema de la caja del aparato; incorporándose finalmente en la pieza complementaria, los medios de apoyo directo con la superficie del suelo, consistentes en unos núcleos coestructurales con la citada pieza, y dispuestos uniformemente espaciados a lo largo de su perímetro.
5. 20. 2. Perfeccionamientos en la construcción de cajas para aparatos sometidos a vibraciones.

Todo ello según queda descrito y reivindicando en



la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas
foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 18 de enero de 1968

INDUSTRIAS AUXILIARES ELECTRODOMÉSTICAS,
S. A.

p.a.

I. PONTI

P.P.

349.875.

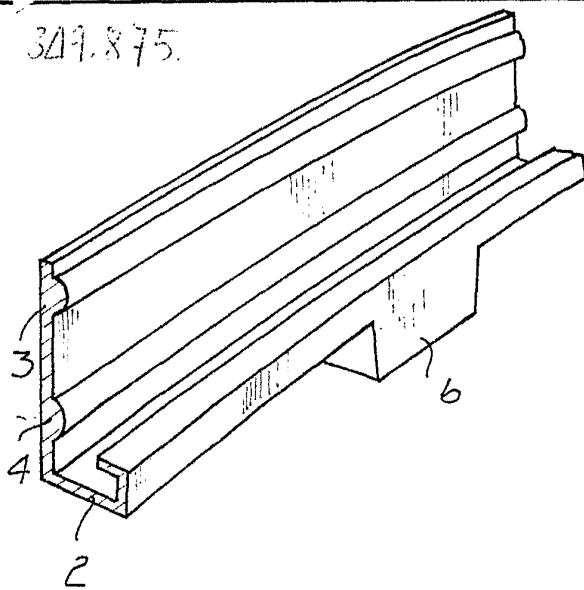


Fig. 1



Fig. 2

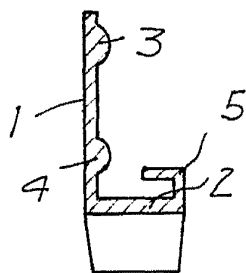


Fig. 3

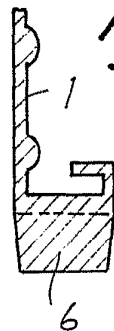


Fig. 4

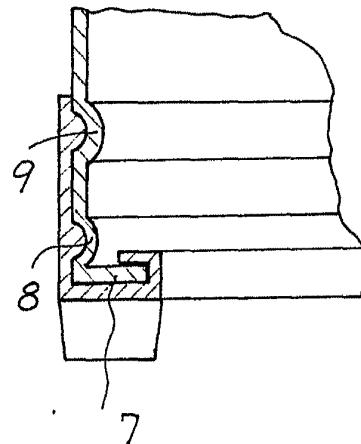
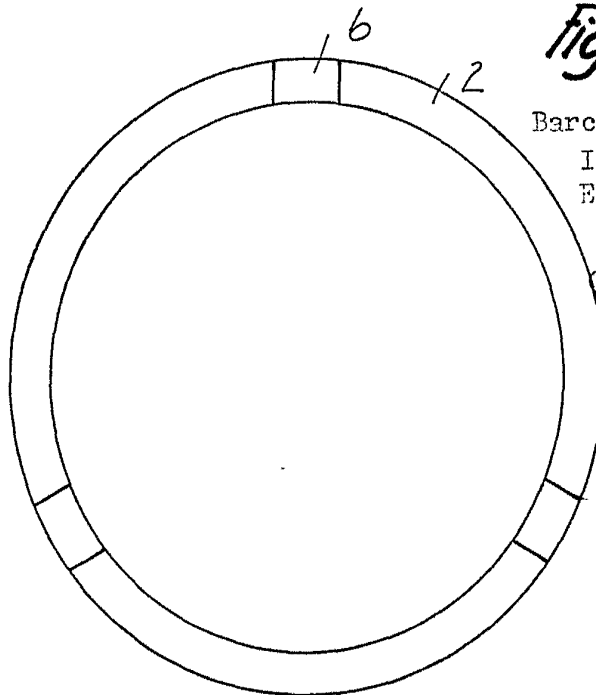


Fig. 5



Barcelona, 18 enero 1968
INDUSTRIAS AUXILIARES
ELECTRODOMESTICAS, S. A.
p.a. I. PONT

15538